

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

**COMPRA MENOR ITLA-DAF-CM-2023-0021
SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE TIC**

Este proceso de compra inició mediante invitación el día treintaiuno (31) de marzo de 2023, fecha en la que se remitió la convocatoria por medio de correo electrónico a tres (3) empresas que suplen los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia ITLA-DAF-CM-2023-0021, para la Adquisición UPS 650va para este Instituto.

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron: “Cecomsa, SRL”, “Omega Tech, SRL” y “Mateo Comunicaciones, SRL”.

El día diez (10) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se procedió a la recepción de las Ofertas, Técnicas y Económicas y a la apertura de las mismas, correspondiente a los Oferentes participantes en este proceso de Compra Menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron: “Casa Armes, SRL”, “Trace International, SRL”, “Cecomsa, SRL” “Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL”, “Matiz 18 Group, SRL”, “Productive Business Solutions Dominicana, SAS”, “American Business Machine, SRL (ABM)”, “TCO Networking, SRL”, “Offitek, SRL”, “Centroxpert STE, SRL”, “Compu-Office Dominicana, SRL”, “Vara, SRL” y “Kelnet Computer, SRL”.

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: *“ART. 26: La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vista, la Notificación de Oferentes Habilitados.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el Cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, el Numeral 12 Sobre “Criterios de Adjudicación” de las especificaciones técnicas, donde se establece que la adjudicación será realizada por ítem.

Se emite la siguiente resolución:

Única Resolución:

Adjudicar, como al efecto se adjudica a: “Cecomsa, SRL”, por cumplir con las especificaciones técnicas y ofertar los mejores precios, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR		CECOMSA, SRL (RNC: 1-02-31616-3)			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RDS
1	Para computators: UPS 650VA de potencia o SUPERIOR: FUNCTIONS ·Intelligent CPU control ·Auto restart while AC is recovering ·Boost and buck AVR for voltage stabilization ·Cold start function ·Off-mode charging ·Offering LED and LCD panels for selection, multi-color panel. APPLICATIONS ·Personal Computer ·Printer ·POS (Point of sales) Terminals ·Security System ·Fax Machine ·Modem, Route. ENTRADA 110-120V y Salida 120V	400 UD	RDS	RDS	RDS
TOTAL RDS					907,500.24

El monto adjudicado a "CECOMSA, SRL", asciende a la suma de: **Novcientos Siete Mil Quinientos Pesos Dominicanos con 24/100 (RD 907,500).**

Hacemos de conocimiento público que la **Compra Menor ITLA-DAF-CM-2023-0021**, para la Adquisición UPS 650va para este Instituto, ha sido adjudicada por el Departamento de Compras en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del ITLA y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, a los oferentes: "CECOMSA, SRL", habiendo cumplido con las especificaciones establecidas en este proceso.

Hacemos esta publicación el día trece (13) del mes de abril del año 2023


 Juan Matos Gomez
 Departamento de Compras

